

ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2018.

Punto	Orden del día	Acuerdo
1	Posicionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad sobre la propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de impartir un Grado de tres años en Gestión de Empresas (Pymes).	<p>Se solicita el rechazo a la propuesta que realiza la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz de implantar un grado de tres años para impartir Gestión de Empresas (PYME's) fundamentando en las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Grados de Administración de Empresas y Finanzas y Contabilidad, dan total cobertura formativa y competencial al ámbito de las pequeñas y medianas empresas, al igual que lo hacen los grados en Marketing e Investigación de Mercados o Turismo. 2. No existe evidencias en los procesos de acreditación de deficiencias manifestadas por empleadores y egresados en dichos títulos de cara a cubrir las competencias necesarias para gestionar una PYME. En concreto, casi el 100% de las prácticas de empresa se llevan a cabo en organizaciones de menos de 250 empleados. 3. Un título como el propuesto no aportaría nada nuevo ni distinto a lo que ya se está impartiendo, por lo que llevaría a un exceso innecesario de grados en el ámbito empresarial, produciendo confusión en la definición de perfiles de ingreso y salidas profesionales, devaluando la oferta y amparado en una competencia desleal e injustificada. 4. Los títulos de tres años, a la luz de los acuerdos de la CRUE con el Ministerio, deberán corresponderse con grados absolutamente nuevos y que no procedan de modificaciones de contenidos o de meros maquillajes de los existentes como pudiera ser el caso. 5. Los grados en gestión de empresas deben ser impartidos y liderados por las Facultades especializadas en estos ámbitos (Economía y Empresa), de acuerdo con los sexenios y publicaciones de si profesorado adscrito y donde se impartan programas de doctorado en Economía y Empresa.

		Este posicionamiento se traslada a Junta de Facultad, para someterlo a si aprobación definitiva.
--	--	--